



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
SECCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS EJECUTIVOS

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 24 de mayo de 2016, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión.”

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación de la Base 33ª de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“Primero. La modificación de la cuantía de la subvención nominativa recogida en la base 33ª del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2016, destinada a la Fundación Universidad de Málaga, por importe de 15.000,00 €, incrementándose en la cantidad de 10.000,00 €.

<i>Importe</i>	<i>Aplicación</i>	<i>Entidad</i>	<i>CIF</i>	<i>Proyecto</i>
25.000,00	15.9122.48900.8201	Fundación Universidad de Málaga	G-91094235	Edición anual Cursos de Verano UMA

Segundo. La aprobación de la modificación propuesta”.

Málaga, 24 de mayo de 2016